

RAÚL RAMÍREZ

El día de ayer, **Brenda Canchola Elizarraraz**, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)**, realizó fuertes declaraciones a causa de las acusaciones por parte de algunos militantes del partido **Morena** de su inacción en la protección de la candidata **Gisela Gaytán, asesinada en Celaya**. La presidenta del órgano electoral mencionó que dicho partido político no presentó una solicitud específica para la protección de la candidata fallecida.

*"(Morena) Debió reiterar la solicitud de seguridad para sus candidatos, incluida Gisela Gaytán, ante las autoridades electorales de Guanajuato para facilitar el trabajo del Gobierno estatal"*, fueron palabras de **Canchola**, en una entrevista.

A su vez, explicó que a pesar de los argumentos del partido fundado por **AMLO**, con los que aseguraban que el **IEEG** no habría actuado adecuadamente ante las solicitudes de protección realizadas por sus miembros, la titular del **IEEG** reveló que su dependencia no recibió en ningún momento, una petición directa de protección. Por tal motivo, asegura que nunca se negaron a atender las solicitudes de seguridad de los candidatos morenistas.

Según sus palabras, la dirigencia de **Morena** habría presentado una solicitud de protección ante el **Instituto Nacional Electoral**, en la que se incluían los nombres de algunos aspirantes a cargos federales y otras de ámbito local. *"De las que asumí competencia el INE le da la atención correspondiente y el resto las remite vía oficio al Instituto, lo que tenemos es un escrito que nos remite la autoridad nacional"*, explicó **Canchola**.

En su petición hacían referencia a dar protección a candidatos para nueve municipios, pero en ese momento los aspirantes aún no tenían registro. *"Esto es importante mencionarlo, porque la ley nos dice que la solicitud*

## IEEG niega inacción en caso Gisela Gaytán



de medidas de protección es para candidaturas" añadió la titular del **IEEG**.

Del mismo modo, señaló que a pesar de que en ese momento aún no se habían registrado las candidaturas a ayuntamientos, está establecido en la ley que son las candidaturas las que deben solicitar la protección.

Por este motivo, se le hizo la notificación a **Morena** acerca del proceso y requisitos que debían llevar a cabo para atender dichas solicitudes.

También afirmó que se comunicaron con dicho partido político con el fin de informarles que su solicitud de protección había sido turnada a la instancia correspondiente.

*"Tras esa comunicación, no recibimos ninguna otra por parte del partido político, pero la atención ya estaba brindada en el ámbito de competencia del Instituto.*

*Nosotros no otorgamos la protección de manera directa, se requiere la intervención de otras autoridades y el canal de comunicación es ese (...). Lo que se hizo fue atender (la solicitud) de manera inmediata el mismo día que llegó a través del protocolo que se tiene establecido en el estado para atención de medidas de protección, que es que las solicitudes que lleguen al instituto se remitan a la Secretaría de Gobierno, el canal de comunicación para brindar la atención a las personas que así lo soliciten"*, declaró la **consejera presidente**.

**Canchola** reveló que hasta el **2 de abril, Guanajuato** se tiene registro de solo **13 solicitudes formales de protección interpuestas ante la autoridad electoral**, de las cuales **cinco corresponden a aspirantes a cargos federales y ocho para abanderados a alcaldías**, los cuales ya estarían siendo atendidos.

NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS AL HACER LA SOLICITUD: OVIEDO HERRERA

# Guanajuato usa treta para justificar negativa de custodia a Gisela Gaytán

CARLOS GARCÍA  
CORRESPONSAL  
CELAYA, GTO.

Sheffield acusó al IEEG de demandar “una cantidad exagerada de documentos” para tramitar la protección

El secretario de Gobierno estatal, Jesús Oviedo Herrera, negó que haya recibido una solicitud de protección para la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán Gutiérrez, asesinada en la comunidad de San Miguel Octopan.

Los partidos políticos tienen el protocolo para solicitar protección para los abanderados, en el que deben precisar las condiciones, refirió. “No pueden decir que entregaron una solicitud bajo el protocolo que tenemos”, sostuvo en una entrevista radiofónica.

El aspirante a senador por Morena Ricardo Sheffield Padilla acusó al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) de pedir “una cantidad impresionante y ridícula de documentos” para tramitar la seguridad para los candidatos.

Por su parte, la presidenta del IEEG, Brenda Canchola Elizarraraz, aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) le remitió una solicitud del partido guinda para brindar seguridad a los abanderados y que ésta fue canalizada a la Secretaría de Gobierno.

En dos entrevistas, Jesús Oviedo abordó el tema y coincidió en que “no hay solicitudes en función del protocolo”. La Secretaría de Gobierno y el IEEG entregaron el protocolo

a todos los partidos, subrayó.

“No hay solicitudes conforme al protocolo, por parte de Morena”, pero el martes ya enviaron una lista de candidatos que piden protección, refirió.

Oviedo Herrera sostuvo el martes una reunión con los líderes de PAN, PRI, PRD, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano. Morena no asistió.

“No entiendo cuál fue la razón —para no acudir—, pero creo que

debieron estar ahí, vamos a cumplir con invitarlos a participar a las reuniones y esperamos que puedan participar”, externó Jesús Oviedo. El protocolo establece que debe haber una denuncia y en el encuentro se acordó brindar seguridad, aunque los aspirantes

candidatos no la quieren, reveló. Los partidos tendrán reuniones periódicas con la Secretaría de Gobierno para analizar el avance de la jornada electoral y gestionarán un teléfono de emergencia con los gobiernos municipales, detalló Oviedo Herrera.

La Comisión Estatal de Atención a Víctimas ya tuvo un acercamiento con la familia de Gisela Gaytán para apoyar con los gastos funerarios y para respaldarlos ante cualquier necesidad adicional, comentó.



► Documento, con acuse de recibo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el que el INE solicita brindar la protección a los políticos de Morena